

958

ORDEN de 29 de junio de 1993, del Departamento de Cultura y Educación, por la que se aprueban ayudas a Servicios Comarcales de Deportes para «Proyectos de Actividades Deportivas» a desarrollar en 1994.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto (BOE número 195, de 16 de agosto de 1982), establece en su artículo 35.18 que es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma la «Promoción del Deporte y la adecuada utilización del ocio». De otra parte, el Real Decreto 2514/1982, de 12 de agosto, sobre transferencias de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Diputación General de Aragón, en materia de Cultura (BOE número 240 de 7 de octubre de 1982), en el anexo 1 apartado 3, 1º d) y e) señala transferidas competencias en materia de promoción deportiva.

La Ley 4/1993, de 16 de marzo del Deporte en Aragón, establece que el Departamento de Cultura y Educación es competente para desarrollar las normas de concesión y control de subvenciones en apoyo del deporte aragonés.

De conformidad con lo anterior y al objeto de consolidar la estructura de los Servicios Comarcales de Deportes, así como facilitar la oferta de un programa global de actividades que desarrolle los elementos que integran el sistema deportivo comarcal y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas como Consejera de Cultura y Educación, he dispuesto:

Primero.—Convocar ayudas al Proyecto de actividades deportivas a desarrollar en el año 1994 por los Servicios Comarcales de Deportes.

Segundo.—El proyecto recogerá todas las actuaciones que los Ayuntamientos, integrados en los Servicios Comarcales de Deportes tengan previsto realizar en el transcurso del año 1994, incluyendo aquellas actividades cuya ejecución pueda ser delegada a otras entidades (colegios, APAS, clubes), con sede en la localidad o bien sean promovidas y desarrolladas por ellas.

Se exceptuarán las correspondientes a los Ayuntamientos que tengan creado Patronato, Servicio Municipal o Consejo Sectorial de Deportes con estructura y presupuesto propios, que realizarán la petición en el Programa de Patronatos,

Servicios Municipales y Consejos Sectoriales, y figurarán como anexo en el proyecto del Servicio Comarcal de Deportes a efectos informativos.

Tercero.—El presupuesto del proyecto de actividades del Servicio Comarcal de Deportes no podrá presentar déficit alguno y en la solicitud se hará constar los ingresos previstos por los usuarios, por los Ayuntamientos y por otras fuentes.

Cuarto.—La solicitud ajustada al modelo oficial, deberá contar con la aprobación de la Comisión de seguimiento del Servicio Comarcal de Deportes, y ser firmada por el Alcalde del Ayuntamiento sede de aquél.

Quinto.—Los Servicios Comarcales de Deportes promotores de la actividad estarán obligados a:

—Admitir la presencia de la inspección de la Diputación General de Aragón.

—Atender mediante la subvención las actividades del programa anual, según criterio de la comisión de seguimiento.

—Hacer constar en toda la información de la actividad que está subvencionada por la Diputación General de Aragón.

—Presentar antes del 10 de diciembre de 1994 la memoria y certificación de gastos del mismo.

Sexto.—El plazo de solicitudes finalizará el 30 de octubre de 1993.

Séptimo.—El Departamento de Cultura y Educación se reserva el derecho a cancelar, suprimir o disminuir, las ayudas en caso de incumplimiento del programa, y ante posibles actuaciones que supongan poco aprovechamiento social y deportivo del dinero público.

Octavo.—Los plazos para la resolución de los expedientes iniciados con las solicitudes acogidas a esta convocatoria, empezarán a contar el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» (BOA), de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1994.

Noveno.—Se faculta a la Dirección General de Deportes a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de la presente Orden.

Zaragoza, 29 de junio de 1993.

**La Consejera de Cultura y Educación,
BLANCA BLASCO NOGUES**

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1

(Modelo para las Ordenes de 25,29 y 30 de Junio)

D..... con D.N.I..... como representante de la entidad....., en su condición de..... con domicilio en c/..... n°..... población..... provincia..... teléfono..... acogiéndose a lo dispuesto en la Orden del Departamento de Cultura y Educación de fecha....., presenta ante la Dirección General de Deportes de la Diputación General de Aragón un proyecto de actividad para el año 1.994, que cumple con todos los requisitos expresados en la citada Orden y cuyo resumen general es el siguiente:

Nº. de actividades	Nº. total deportistas	Coste total por deportista	Inversión total del proyecto	Nº de técnicos	Aportación entidad y participantes.	Importe solicitado a D.G.A.

DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA

NOMBRE NIF.....
 PROVINCIA MUNICIPIO
 CALLE C.P. TF:
 ENTIDAD PUBLICA ENTIDAD PRIVADA
 Nº. DE REGISTRO ASOCIACIONES DEPORTIVAS

..... a de de 1.99

Fdo.:

DATOS A RELLENAR POR LA DIRECCION GENERAL DE DEPORTES

DESCRIPCION PROYECTO
TIPO DE BENEFICIARIO TIPO DE SUBV. MODALIDAD SUBV. <u>SD</u>
FINALIDAD
SUBVENCION PROPUESTA
APLICACION PRESUPUESTARIA SECC. 17 SERV. 05 PROGRAMA 4571
LINEA SUBV. CAP/ART/CPTO/SUBC: / / /
NORMA QUE AMPARA LA SUBVENCION

EXCMA.SRA.CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACION.

SOLICITUD DE SUBVENCIONES

-RESUMEN -

Nº	Actividad	Número total horas	Número total deportistas	Costo total deportista	Presupuesto general total	Aportación entidad y participant.	Aportación solicitada D.G.A.
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
TOTALES							

(Rellenar una hoja por cada actividad)

SOLICITUD DE SUBVENCION**- Entidad solicitante****1.- DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD****2.- DESARROLLO:**

Objetivos

Instalaciones a utilizar

Dirección

Comienzo de la Actividad terminación

Días semana Horario

(indicar el horario de cada grupo)

3.- NUMERO TOTAL DE HORAS DE LA ACTIVIDAD**4.- PARTICIPANTES**

	10 - 16	17 - 30	más 30	TOTAL
varones				
mujeres				

5.- TECNICOS

Director coordinador

D. titulación

Profesores/monitores

D. titulación

D. titulación

D. titulación

6.- PRESUPUESTO

Ingresos	cantidad	%
Aportación Entidad
Aportación Participantes
Otras Ayudas
Ayuda solicitada a la D.G.A.
TOTAL INGRESOS

Gastos	cantidad	%
Mutualidad General Deportiva
_____
_____
_____
TOTAL GASTOS

7.- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (si es necesario, para este punto, añadir una hoja más)

8.- RESUMEN NUMERICO

Numero total horas	Número total deportistas	Coste total por deportista	Presupuesto gastos totales	Aportación entidad participantes	Aportación solicitada a D.G.A.

En _____ a _____ de _____ 199

El REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.: _____